

Economía

Madrid baraja reducir el cupo canario a las renovables por el parón eléctrico

El Ministerio de Energía vigila que los problemas para la construcción de las líneas de Lanzarote y Fuerteventura no trunquen los compromisos adquiridos con la UE

Julio Gutiérrez

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los estados miembros de la Unión Europea (UE) se comprometieron a generar al menos el 20% de la energía eléctrica que consumen a través de fuentes renovables en 2020. En el diseño del plan para conseguirlo también entra Canarias y de ahí el impulso político que en los últimos tiempos ha recibido la implantación de energía eólica en el Archipiélago. En el Ministerio de Energía se siguen con atención los acontecimientos que frenan las nuevas líneas eléctricas de Lanzarote y Fuerteventura. El objetivo es no dejar pasar la oportunidad de integrar ni uno solo de los megavatios del cupo isleño y, en caso de malograrse, rescatarlos para hacerlos realidad en la Península.

Las asociaciones de energías renovables de las Islas no salían ayer de su asombro después de que el Parlamento de Canarias votara el martes por unanimidad una proposición no de ley (PNL) para retrasar la puesta en marcha de la nueva línea eléctrica de Lanzarote, hasta lograr un consenso interinstitucional, y retirar el recurso del Gobierno de Canarias contra la paralización judicial cautelar de las obras ya iniciadas por Red Eléctrica de España (REE) en Fuerteventura.

Sorprendía sobre todo que hasta los diputados de Coalición Canaria (CC) se adhirieran a la PNL presentada por Nueva Canarias (NC) y posteriormente negociada con el resto de las formaciones. "Yo estaría muy triste si fuera Pedro Ortega", expresó el presidente de la Asociación de Empresarios Eólicos de Canarias (Aeolican), Rafael Martell, sobre el papel que le está tocando jugar al consejero de Industria del Gobierno de Canarias.

Fuentes de dicho departamento del Ejecutivo regional confirmaron ayer que es factible retirar el recurso contra la paralización cautelar del nuevo tendido mayorero dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) hace tres semanas. Ahora bien, ni la consejería ni ninguno de los consultados supieron detallar cómo revocar la autorización administrativa expedida a REE para el nuevo trazado en Lanzarote.

Entre la espada y la pared

El Gobierno de Canarias se mueve entre la espada, el temor a que Madrid recupere para la Península los megavatios que no van a poder ser instalados en las Islas, y la pared, el respeto a la voluntad del Parlamento, incluida la de sus propios compañeros de partido.

Los molinos deben estar girando antes del último día de 2018 para que los planes de negocio que los sostienen mantengan su vigencia. De otra manera, no percibirán la retribución específica más cuantiosa que se les concedió desde el



El consejero de Industria del Gobierno canario, Pedro Ortega. | LP / DLP

Gobierno central sino el precio conformado en una subasta energética peninsular que nada tiene que ver con la realidad eléctrica del Archipiélago.

El estupor de los promotores contrasta con la satisfacción de las administraciones locales de las dos islas más orientales. Tanto el Cabildo

de Fuerteventura como el Ayuntamiento de Yaiza, principalmente, rechazan que se autorizaran unas obras por la vía del interés general obviando su opinión. En el caso de la primera de ellas, el TSJC le ha dado hasta el momento la razón.

Desde la Asociación Canaria de Energías Renovables (ACER), su

presidente, Enrique Rodríguez de Azero, señaló ayer la necesidad de conjugar todos los intereses en aras de conseguir que las renovables tomen protagonismo en la generación de energía eléctrica en detrimento de la combustión de hidrocarburos. "Que se sienten para ver cómo mejorar lo que ya está proyectado, pero que no paralicen las nuevas líneas", expresó.

"Yo estaría muy triste si fuera Pedro Ortega", sostiene el presidente de Aeolican

Rodríguez de Azero rechaza que la llegada de renovables a las Islas favorezca el oligopolio

A ello unió "la incertidumbre que se genera" sobre la puesta en marcha de nuevos cupos de potencia, en referencia al compromiso del Ministerio de Energía de publicar una nueva convocatoria para Canarias en el primer cuatrimestre de este año.

Tanto Rodríguez de Azero como Martell coincidieron en afirmar que prefieren "líneas eléctricas que no se vean", si bien consideraron que tan importante como eso es conseguir librar a las Islas de fuentes contaminantes. "Y que no nos digan que el modelo que se intenta implantar favorece al oligopolio. Los 49 proyectos previstos están en manos de 33 empresas, es un éxito de diversificación sin precedentes", recalcó el presidente de ACER.

Los delitos fiscales y el REF reúnen a 210 asesores en Meloneras

J. Gutiérrez

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Durante hoy y mañana, 210 asesores debatirán en el hotel H10 Meloneras sobre el Régimen Económico y Fiscal (REF), la Reserva para Inversiones de Canarias (RIC), los delitos fiscales o el cierre del ejercicio 2016, entre otros asuntos. Acuden a la tradicional llamada anual de la Delegación Canaria de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) para la celebración de unas jornadas de ámbito regional que, sin embargo, despiertan el interés de varios de estos profesionales de Cataluña, Andalucía o Madrid, por ejemplo.

Las ponencias cuentan con la presencia de destacados integrantes del ámbito público y privado como el presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central, Emilio Pujalte; el presidente de la AEDAF, José Ignacio Alemany, y el viceconsejero de Hacienda del Gobierno de Canarias, Luis Padilla.



José Ignacio Alemany. | LP / DLP

El foro servirá para que los asesores fiscales intercambien experiencias y criterios en torno a las novedades fiscales, en presencia, además, de catedráticos universitarios, abogados del Estado en excedencia e inspectores de Hacienda.

Las dos mesas redondas programadas versarán sobre el delito fiscal y los aspectos mejorables del Reglamento del REF, uno de los principales caballos de batalla del sector que, en ocasiones, encuentra un criterio en la Inspección de Hacienda distinto del que ellos entienden que se deriva del espíritu de la norma.

La prestación de servicios profesionales a través de sociedades y los problemas que plantean, la fiscalidad de las quitas en los procedimientos concursales, el análisis de lo que la RIC ha dado de sí durante el pasado curso fiscal y la combinación de esta herramienta con las reservas de capitalización o nivelación son otros de los asuntos que se abordarán desde hoy y hasta el mediodía de mañana.

Morales celebra que el Parlamento refuerce su oposición a las torretas

El Cabildo de Fuerteventura recalca que el proyecto de la línea se ha troceado para eludir una evaluación ambiental estratégica

LA PROVINCIA / DLP
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El presidente del Cabildo de Fuerteventura, Marcial Morales, consideró ayer que el acuerdo unánime adoptado el martes por el Parlamento de Canarias en contra de las nuevas líneas eléctricas proyectadas en dicha isla y Lanzarote "refuerza" las iniciativas adoptadas por la institución insular, "en colaboración con los seis ayuntamientos de la isla".

La Corporación insular lanzaroteña y el Ayuntamiento de Yaiza, como destacó en su comunicado Morales, también comparten esa estrategia de rechazo a las torretas para cubrir el trazado entre

Matas Blancas (Fuerteventura) y Mácher (Lanzarote).

En el verano de 2015, el Cabildo de Fuerteventura presentó un contencioso-administrativo contra la línea que el operador del sistema eléctrico español-Red Eléctrica de España (REE)- tenía proyectada y autorizada por el Consejo de Ministros y el Gobierno de Canarias. La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) decidió el mes pasado congelar los trabajos de manera cautelar hasta que se pronuncie sobre el fondo del asunto.

El Parlamento de Canarias acordó el martes por unanimidad reclamar que se paralice el inicio

de las obras de la línea de alta tensión y que se replantee una alternativa consensuada con los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, y los ayuntamientos afectados por el trazado.

El Cabildo de Fuerteventura recordó que en diciembre también requirió de la Consejería de Sostenibilidad del Gobierno de Canarias la anulación de la declaración de impacto ambiental del proyecto. La institución insular señaló que este se fraccionó en cinco tramos con el fin de evitar la realización de una evaluación ambiental estratégica. Además, hay expediente abierto por parte de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural sobre algunas actuaciones de REE.